

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XX

Redacción y Administración, Alfonso XIII (antes Wilson)

NUM. 1009

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . . 4 Pesetas.—Número suelto, . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 13 de Julio de 1929

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional



PRIMER ANIVERSARIO

No olvidéis en vuestras oraciones el alma de

DON JUAN ESCRIBANO MERCHAN

Que descansó en el Señor en esta ciudad
el día 15 de Julio de de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

-- D. E. P. --

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, hermana política, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor, y asistan a las misas que tendrán lugar el día 15 del actual en las parroquias, ermitas y oratorios de esta ciudad; así como las solemnes de ánimas en ambas parroquias y el Jubileo en Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Joaquín García Gómez

Viudo de D.^a Buenaventura García

Falleció en la ciudad de Pozoblanco el día 18 de Julio de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

-- R. I. P. --

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en las parroquias y demás iglesias de Pozoblanco, la solemne de ánimas en la de Santa Catalina y la Hora Santa el día 18 en la de San Sebastián, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Con la misma intención se celebrarán los días 17, 18 y 19 en la iglesia de la Piedad y la exposición solemne del día 18 en la de las Esclavas de la ciudad de Córdoba.

Su desconsolada hija D.^a Victoria García y García, hijo político D. Rafael Bueno, hermano D. Rafael, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus conocidos y amigos una oración por el alma del difunto.

El Emfmo. Sr. Cardenal de Sevilla y los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba y Cadiz conceden 200 días de indulgencia por cada obra piadosa que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

FRANCISCO CABRERA REDONDO - MÉDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 2

Desorientación social en agricultura

Dentro de poco los pueblos españoles, grandes y chicos se van a transformar en planteles flamantes de organismos y sociedades agrarias. Por el Real Decreto de 26 de Noviembre de 1928, en todos los municipios en que el número de patronos y de obreros sea mayor de veinticinco se constituirá un Comité Paritario del Trabajo rural; y en los municipios en que el número de propietarios y arrendatarios exceda de veinticinco, se constituirá un Comité Paritario de propiedad rústica. Por el proyecto de Ley remitido el 27 de abril a la Asamblea Nacional, se establecerán en cada municipio una asociación agrícola local y otra ganadera con obligación de pertenecer a ella respectivamente, propietarios y arrendatarios de la tierra y propietarios y criadores de ganado. Es cada municipio además se hubieran tenido que fundar los Patronatos locales de Acción Social Agraria, si el Presidente del Consejo de Ministros, cansado sin duda de tanto tejer y destejer en legislación agrícola, no hubiera suprimido el 21 de junio de 1929 esta Dirección, nacida con tanto aparato burocrático y con tantas promesas de redención definitiva de la agricultura.

Estos organismos oficiales organizados en virtud de mandatos obligatorios vienen a los pueblos con plena autoridad. Los Comités Paritarios Agrícolas establecidos, organización genuina de la agricultura en todas las naciones: necesitan que se formen en cada localidad cuatro sociedades nuevas: sociedad de labradores, sociedad de obreros, sociedad de propietarios, sociedad de renteros. A las Asociaciones agrícolas y ganaderas que han de constituirse legalmente, pertenecerán obligatoriamente según el proyecto, no solo los individuos, sino los Sindicatos Agrícolas o ganaderos de carácter patronal puro, que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Hagamos alto aquí y reflexionemos sin apasionamientos. Quien haya vivido en los pueblos, puede concebir ese mecanismo oficial de sociedades autónomas, y dependientes unas de la jurisdicción del Ministro del Trabajo, y las otras del Ministerio de Economía? ¿Sería posible realizar un plan uniforme, ordenado, en la organización social agraria de carácter oficial con direcciones y aun ideologías distintas? ¿Quién será capaz de señalar aun técnicamente los límites que en la profesión agrícola separan la esfera de la Economía de las cuestiones del trabajo y del arrendamiento?

Además, basta conocer a los campesinos de todas partes y de todos los tiempos, para saber que su vida al aire libre, no se puede ajustar a modelos de quita y pon, hechos al gusto de cada Gobierno, complicados por su variedad, por sus interdependencias y conexiones con alcaldes, inspectores, delegados, presidentes, secretarios, gobernadores y ministros.

Mientras con tanto empeño se intenta levantar este edificio, se socaban los cimientos de lo único que hay de verdadero valor en el campo, y que había de considerarse por el Poder público, como fundamento de todo el organismo oficial agrario.

Desde su nacimiento, la sindicación agrícola encontró generalmente en los Gobiernos de España, desconfianzas, recelos, desfavores, cuando no oposiciones y contrariedades manifiestas. Los Sindicatos y las Federaciones Agrarias no han hallado en el Estado español, los estímulos, la protección franca y debida que a tales asociaciones profesionales han dispensado en otros pueblos. ¿Para qué referir su historia? Basta recordar en estos últimos tiempos, cómo se les niegan los privilegios legales de exención de timbre y aduanas; cómo sobre todo se desconoce en absoluto, su personalidad jurídica por medio de sus grupos separados de propietarios, colonos y obreros, su capacidad representativa para la constitución de los Comités Paritarios y de las Corporaciones Agrarias, hasta el punto que sea necesario exigir en cada pueblo cuatro asociaciones legales para el establecimiento del nuevo régimen corporativo. Los Sindicatos Agrícolas, que abarcan con sus secciones los fines todos de la profesión que en las regiones más fuertes y sanas forman la presentación legítima organizada de la gente del campo, no significan nada, ni son nada respecto de los organismos oficiales de la

agricultura española. El mal viene de lejos. Ha sido táctica o irreflexión de los Gobiernos españoles, no querer apoyarse en los Sindicatos Agrícolas para la organización de la profesión y del crédito rurales, y se ha dado el fenómeno verdaderamente notable, que mientras los intentos y proyectos de los Gobiernos han fracasado los Sindicatos Agrícolas Católicos sin apoyo ninguno han ido adelante en su camino de restauración de la clase labradora. Perecieron las cámaras Agrícolas, desapareció la Dirección de Acción Social Agraria.

Y ¿quién puede contar las leyes y reales decretos que se han publicado en la Gaceta relativas al Crédito Agrícola y a la organización oficial de los labradores sin frutos reconocidos?

El éxito del Gobierno en su anhelo de amparar y favorecer a los agricultores, se cifra en dos cosas necesarias: 1.ª En reducir a una única dirección y competencia cuanto se refiere a la economía agraria, a la organización del trabajo, a la enseñanza e instrucción agrícola, a las relaciones sociales entre propietarios y colonos, cultivadores y obreros.

Mientras estén separados los fines de la profesión agrícola, que son en realidad inseparables entre el Ministerio de Economía y el Ministerio del Trabajo, no habrá plan concertado y eficaz ni remedio al desconcierto, a la desorientación y malestar general. El Ministerio de Agricultura se echa cada día más de menos en España.

2.ª Además es preciso que el Gobierno se apoye en la sindicación agraria, para el establecimiento de sus reformas y organización social; fomenta los Sindicatos Agrícolas en todos los pueblos; ayude a corregir sus defectos naturales; los acomode y vigorice por la fuerza de la ley con el fin de que puedan ser instrumentos aptos por sí o con sus secciones independientes para las nuevas asociaciones agrícolas y pecuarias que se proyectan, para el régimen corporativo, para la realización del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. El Poder público nada grande hará en la Agricultura, sino cuenta con asociaciones arraigadas en el campo, serias y moralizadas, dirigidas por labradores genuinos que se interesen por su profesión.

S. DE P.

Fiesta de la Flor

Muy en breve, Pozoblanco, la ciudad culta y laboriosa, celebrará su fiesta de la flor en pro del «Real Patronato de la Lucha Antituberculosa», institución predilecta de nuestra augusta Reina doña Victoria Eugenia, cuyo fin es desplegar sus alas entre los ambientes malsanos de la vida, purificándolos con el hálito divino de la caridad.

Aquí y allá, en villas y ciudades, se celebra esta simpática y humanitaria fiesta, y en todos sitios las Damas de la Lucha, mujeres ángeles se aprestan gustosas a llevar con abnegación y sin vacilaciones, su benéfico bálsamo, su piadoso consuelo al gemido del que sufre.

La festividad próxima de Santiago traerá el desfile, gentil y aristocrático, de virtuosas damas y encantadoras señoritas en demanda del óbolo para el Real Patronato. Unas y otras rebotan de alegría. La Junta directiva local de Damas está integrada por las distinguidas señoras doña Manolína Gallardo, señora del comandante militar de ésta, como presidenta; doña Elvira de Víctor, esposa del capitán de la Guardia civil; doña Encarnación Rivas, de Cabrera; doña Amparo Muñoz Caballero, de Castro, y doña Ana Vizcaino, de Delgado, habiendo recibido ya los nombramientos de sus cargos enviados por la señora Condesa de Lebrija, delegada de esta región.

Las mesas quedarán constituidas, según nos informan, en la forma siguiente:

NÚM. 1.—PLAZA DE CANALEJAS

Estará presidida por la presidenta de la junta doña Manolína Gallardo, y por doña Francisca Caballero, doña Celestina Porras, doña Josefa Fernández, Srtas. Aurea Alcaide y Elisa Castro.

NÚM. 2.—RISQUILLO

Presidenta, doña Elvira de Víctor; doña Amelia López, doña Araceli Bueno, doña Sofía Ca-

brera Dueñas, doña Florencia Leal González y Srta. Pepita del Valle.

NÚM. 3.—BARROSO

Presidenta, doña Escarnación Rivas, doña Lola Gosálbez, doña Teresa Cejudo, doña Matilde Muñoz, doña Rosa Montero y doña María Josefa Calero.

NÚM. 4.—COLÓN

Presidenta, doña Amparo Muñoz Caballero; doña Pura Tirado Redondo, doña Pilar Carranza, doña Josefa Ruiz, doña Felisa Muñoz, Srtas. Sara Caballero, Elena Fernández y Josefa Cejudo.

NÚM. 5.—EJIDO

Presidenta, doña Ana Vizcaino, doña Amparo Márquez, doña Josefa Herrero, doña Francisca Arellano, doña, Enriqueta García Arévalo, doña Felisa Campos García, doña María Caballero y Srta. María Castro.

De señoritas postulantes muchas y muy bellas. El culto que ahora y siempre les debemos y el sentimiento de galantería que se respira en Pozoblanco, han de contribuir, sin duda alguna, al mayor lucimiento y brillantez de esta humanitaria fiesta, en la que nuestra querida Reina tiene puestos todos sus entusiasmos.

Todas ellas irán vestidas con trajes típicos y con distintivos del Real Patronato. Antes de comenzar la fiesta se sacarán fotografías de la mesa presidencial número 1, instalada en la Plaza de Canalejas, y en la que se hallarán todas las señoras y señoritas para enviarlas a los diarios ilustrados.

Por último, la noche del mismo día, habrá una verbena y buñolada también benéfica, a la que asistirá la banda municipal.

No queremos terminar esta crónica, sin rendir justo homenaje de gratitud, y nuestro sincero aplauso al virtuoso sacerdote don Antonio Blanco, hombre culto, espíritu selecto y formidable organizador, a cuya iniciativa debemos la singular fiesta que se prepara.—X. X.

BANDO

Don Hipólito Cabrera Calderón, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo sido terminadas las obras de pavimentación de la calle Alfonso XIII de

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Había un hombre rico, que tenía un mayordomo; y éste fue acusado delante de él, como disipador de sus bienes. Y llamóle y díjole: ¿Qué es esto que oigo decir de tí? Dame cuenta de tu mayordomía, porque ya no podrás ser mi mayordomo. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Que haré, porque mi Señor me quita la mayordomía? Cavar no puedo; de mendigar tengo vergüenza. Ya se lo que he de hacer, para que cuando fuere removido de la mayordomía, me reciban en sus casas. Llamó, pues, a cada uno de los deudores de su Señor, y dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi Señor? Y éste le respondió: Cien barriles de aceite. Y díjole: Toma tu obligación, y siéntate luego, y escribe cincuenta. Después dijo a otro: ¿Y tu cuánto debes? Y el respondió: Cien coros de trigo. El dijo: Toma tu vale, y escribe ochenta. Y loó el Señor al mayordomo infiel porque lo hizo cuerdamente: porque los hijos de este siglo más sabios son en su generación que los hijos de la luz. Y yo os digo: que os ganéis amigos de las riquezas de la iniquidad, para que cuando falleciérais os reciban en las eternas moradas.» San Lucas, cap. 16.

APLICACIONES

juicio

En aquel último día será preciso dar cuenta del bien que se ha recibido de Dios; del bien que se ha obrado; del bien que se ha hecho mal, o que se ha dejado de hacer; del mal que se ha cometido; del mal que se ha hecho cometer; del mal que se ha aprobado, o que no se ha denunciado, ni impedido; del mal de que uno ha sido cómplice, o al cual ha dado ocasión y causa con su consejo, consentimiento o mandato o bien incitando o lisonjeando, bien por negligencia propia, o prestando su autoridad y auxilio; o en fin, por medio del mal ejemplo y del escándalo. Serás condenado tantas veces, cuantas serán las almas que hubieres inducido a su condenación. Tendrás en el cielo tantas coronas, cuantas serán las al-

esta población, por el contratista Don Bartolomé Cabrera García se ha solicitado le sea devuelta la fianza que tenía constituida para responder a las mismas.

Lo que se hace público para que en el término de quince días puedan presentarse reclamaciones contra la devolución de dicha fianza por las personas que se crean con derecho a ello.

Pozoblanco 10 de Julio de 1929

HIPÓLITO CABRERA

Sus trajes y toda clase de prendas sucias o descoloridas quedarán como nuevas lavándolas o tintándolas en el acreditado

TINTE

DE ARTURO DEL REY

Sobrino y sucesor de

Lucas del Rey

CALLE PEDRAJAS

POZOBLANCO

ESPECIALIDAD EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

Especialidad, solidez y prontitud en todos los colores y para toda clase de ropa, lanas, sedas, algodones etc. y en negros para linos.

mas con las cuales hayas cooperado a su salvación eterna.

SENTENCIA

Venid benditos de mi Padre. ¡Oh, dulces palabras! Apartaos de mí malditos. ¡Oh sentencia formidable! ¿En dónde me esconderé cuando me busquen? ¿Qué responderé cuando seré preguntado? ¿Qué será de mí cuando seré juzgado? ¿A dónde me acogeré en aquella formidable persecución? ¿Qué quisiera yo haber hecho cuando fuere condenado?

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 14. Misa de comunión de las Hijas de María. Por la tarde novena solemne a la Virgen del Carmen y ejercicios de las Hijas de María con plática.

Día 15. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Juan Escribano Merchán (q. e. p. d.)

Día 16. Misa de comunión de los cofrades de la Santísima Virgen del Carmen; fiesta solemne con procesión a la Virgen Santísima del Carmen. Continúan los trece martes en la ermita de San Antonio.

Día 17. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Joaquín García Gómez (q. e. p. d.)

Día 19. Mensal y misa solemne a San José.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 14. Súplica perpétua de los Archicofrades del Perpetuo Socorro.

Día 15. Cuadrante, misa y procesión de ánimas en sufragio de don Juan Escribano Merchán (q. e. p. d.)

Día 17. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Joaquín García Gómez (q. e. p. d.)

Día 18. Cuadrante en sufragio de doña Teófila Rojas Pedrajas (q. e. p. d.) Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos; por la noche Hora Santa en sufragio de don Joaquín García Gómez (q. e. p. d.)

Día 19. Cuadrante en sufragio de don Bartolomé Díaz García.

Misa de Comunión de la Asociación Josefina.

Ope
Según
facultad ex
peritos titu
se contrae
del Estado
casos, aun
aprobación
aunque no
Al hacer
actos que
profesión,
Con fecho
haberse di
bunal Supr
este asunto
Me creo
quedando

Cro

Satisfac
Prensa Cate
de Santa Ca
y en la de
tas y treinta

Para e
de 12 a 1
mensua
Inform

Se ha hec
dad el prim
brera Calde
calde-Presi

Decl

Con arreg
Civil de la
deben pren
cionales so
ración jura
miento de e
mente por l

CAJON

Imprent

Don Igna
nueva de C
veinticuatre
Consolació
en el térmi

Han sido
de Pozobla
Francisco C

El

La junta
para toda
cabra en 60
70 céntimos

Plumas

ei
Imprent

BLANC Y ROJAS

PINTURA DECORATIVA - PAPELES PINTADOS

Proyectos y presupuestos gratis

R. DEL MERCADO, 4

POZOBLANCO

AGRIMENSORES

Operaciones que pueden hacer los PERITOS PRÁCTICOS

Según la doctrina del Tribunal Supremo en sentencia de su sala 3.ª, fecha 2 de Julio de 1918, la facultad exclusiva otorgada en varias disposiciones ministeriales a los Ingenieros Agrónomos, peritos titulados y Agrimensores, para practicar apeos o mediciones y tasaciones de fincas rústicas, se contrae a los casos en que esos trabajos periciales hayan de hacer fe en juicio, o en las cuentas del Estado, o cuando sean necesarios en actos o asuntos de caracter judicial; pero fuera de esos casos, aun cuando se trate de operaciones de testamentaria, si en ellas no ha de recaer la aprobación judicial, puede practicarse esa operación particularmente por peritos prácticos, aunque no residan en la misma población donde se hallen las fincas.

Al hacerlo así, no invaden dichos peritos atribuciones de los referidos técnicos, ni ejercen actos que exijan imprescindiblemente un título profesional, ni pueden calificarse de intrusos en la profesión, no incurriendo en responsabilidad alguna.

Con fecha 13 de Abril último, se contesta por un centro oficial consultado, «no tener noticias de haberse dictado disposición alguna contraria a la doctrina sustentada por las sentencias del Tribunal Supremo, de 30 de Junio de 1905 - 22 de Octubre de 1906 y 2 de Julio de 1918», relativas a este asunto.

Me creo por tanto capacitado legalmente para practicar mensuras de la índole de las predichas, quedando a disposición de los terratenientes y amigos, que deseen utilizar mis servicios.

Enrique Guerrero Carmona.

Crónica Local

Colecta

Satisfactorio fué el resultado del Día de la Prensa Católica en Pozoblanco. En la Parroquia de Santa Catalina reuniéronse trescientas pesetas y en la de San Sebastián cuarenta y ocho pesetas y treinta céntimos.

Anuncio

Para comercio hace falta chico de 12 a 14 años. Darán 15 pesetas mensuales.

Informarán en esta Imprenta.

Alcaldía

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente alcalde don Hipólito Cabrera Calderón, por disfrutar permiso el Sr. Alcalde-Presidente.

Declaraciones juradas

Con arreglo a las órdenes del Sr. Gobernador Civil de la provincia, antes del día 15 del actual deben presentar los poseedores de trigos nacionales sobrantes de la última cosecha declaración jurada de las existencias. El incumplimiento de esta disposición se sancionará severamente por la primera autoridad de la provincia.

CAJONES ENVASES de varios tamaños, se venden en la Imprenta de Pedro López Pozo.

Minera

Don Ignacio García Tamayo, vecino de Villanueva de Córdoba, ha solicitado se le concedan veinticuatro pertenencias de la mina denominada Consolación del Carmen, de mineral hierro, sita en el término de Pozoblanco.

Peatonos

Han sido nombrados peatonos del extrarradio de Pozoblanco, Saturnino Escribano Blanco y Francisco García Fernández.

El precio de la leche

La Junta Provincial de Abastos ha señalado para toda la provincia el precio de la leche de cabra en 60 céntimos litro y el de la de vaca en 70 céntimos.

Plumas Stilográficas de todos los precios y modelos, en la Imprenta de Pedro López Pozo

Futbol

El domingo último se jugó en el campo del Deportivo F. C. de ésta un partido entre dicho equipo y el Unión Ferroviaria de Peñarroya-Pueblonuevo, venciendo este último por 3-2.

Mañana por la tarde a las siete, se jugará otro partido entre los equipos Villanueva del Duque F. C. y el artesano de ésta Athletic Club.

Unión Mercantil de Pozoblanco

Esta importante agrupación, en cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 24 de su reglamento, celebró el 10 del actual junta general para la renovación de cargos de la Directiva, la que se verificó en votación secreta, según dispone el apartado 1.º del artículo 22 de sus referidos estatutos.

Practicado el escrutinio, resultaron elegidos en sus respectivos cargos los señores que los venían desempeñando, a excepción del de Vicesecretario, que recayó en D. Antonio Torralvo Muñoz, quedando constituida la Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Varo Granados. Vicepresidente, don Luis Lepe Silva. Secretario, don Rafael Muñoz Cabrera. Vice-secretario, don Antonio Torralvo Muñoz. Tesorero, don Luis Albendea Rivas. Bibliotecario, don José María Yán. Vocales: don José García Fernández y don Francisco Romero Ortiz.

El Sr. Presidente dió cuenta a los reunidos de las causas que motivan la elevación de la cuota ordinaria a dos pesetas y estimándolas muy justificadas fué aceptada y bien acogida por todos los concurrentes.

En breves palabras, y con el entusiasmo de que tiene dado pruebas en beneficio de esta fundación, exhortó a los asistentes y socios en general para que trabajen en pro de ella, invitando a los comerciantes e industriales, productores y profesionales aun no asociados, para que así lo hagan, obteniendo con ello los beneficios que estas entidades consiguen para sus asociados, que no se nos oculta son difíciles alcanzar aisladamente. De nuevo recordó que el fin primordial de esta asociación está condesado en la defensa y protección de los intereses del comercio e industria en todo sus ramos.

Al terminar el Sr. Varo fué muy aplaudido, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo de los asistentes.

Se vende la casa número 31 de la calle San Gregorio (alta) Darán razon en la imprenta de este periódico.

De Cine

Para hoy sábado y mañana se organizan en el Cinema Plaza de Toros dos magníficas funciones, en las que se pasarán la película española del popular Pepe Acuña «La Tía Ramona» y «Tenorio Timido», película del inimitable rey de la gracia Harold Lloyd.

En breve gran acontecimiento teatral.

Triduo

El viernes de la próxima semana, por la noche, dará comienzo en la parroquia de Santa Catalina un solemne triduo a la Virgen Milagrosa.

Notas de sociedad

Ha marchado de veraneo a las provincias del Norte el alcalde de esta ciudad don Antonio Herrero Martos y su distinguida familia.

Hemos saludado en ésta al conocido viajante y estimado amigo nuestro don Mariano de Mesa Arévalo.

Pasó unas horas en ésta el director de la delegación del Banco Español de Crédito en el Viso de los Pedroches y estimado amigo nuestro don Saturnino Calvo de Mora.

El jueves de la actual semana voló al cielo el niño Pepito Albendea y Pavón, hijo del director de la sucursal del Banco Hispano Americano don Luis Albendea Rivas y de la señora doña Concepción Pavón y Suárez de Urbina. El oficio de ángeles se verificó ayer por la mañana, siendo presidido por los tíos del nuevo angelito don José Albendea Rivas y don Gabriel García, los que vinieron de Córdoba acompañados de sus respectivas consortes, don Antonio Varo Granados, director de la sucursal del Banco Español de Crédito, don Antonio Rojas Sánchez, del comercio, y don Francisco Granados Núñez, apoderado del Hispano Americano.

La lujosa cajita que encerraba los restos del angelito fué conducida hasta el cementerio por personal de las oficinas de referida entidad y las cintas fueron llevadas por los niños Ventura Varo, Antonio Rojas, Paco Bueno y Alfredo Muñoz.

Por el domicilio de los señores de Albendea Rivas han desfilado numerosas personas de lo más significativo de esta ciudad con motivo de la pérdida de su pequeño hijo.

Después de pasar unos días en casa del Doctor Bueno, regresaron a Alcaracejos don Antonio Bueno y señora, acompañados de la bella y simpática señorita Gloria Alcalde.

Ha regresado de Roma, a donde fué para asistir a la beatificación del Venerable don Bosco, y de otras poblaciones extranjeras, el presbítero misionero salesiano don Rafael Tormo García.

Le han sido administrados los santos sacramentos al rico propietario y estimado amigo nuestro don Pedro Cabrera Cabrera.

Hacemos fervientes votos por su salud y le deseamos pronto restablecimiento.

Para pasar las vacaciones de verano llegaron de Montemayor la maestra nacional señorita doña María Martín del Rey y sus hermanos señorita Socorro y Domingo, y de Monda el profesor de 1.ª enseñanza don Antonio Quirós Cantero, señora e hijo.

† El día 15 del corriente hará un año que dejó de existir el laborioso señor don Juan Escribano Merchán.

Con este motivo reiteramos a sus hijos, nietos y demás familia la manifestación de nuestro pesar.

SASTRERIA MODERNA

DE

RICARDO CARDADOR LOPEZ

ANTONIO BARROSO, NÚM. 87

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que a partir de esta fecha queda abierta esta nueva sastrería, donde encontrarán los que me honren con sus encargos gran economía, prontitud y esmero en la confección de los trajes.



GRAN TINTE A VAPOR

Con rapidez, economía, garantía de buen servicio, y empleando

Colores sólidos y de gran Moda, serán lavadas y tintadas vuestras ropas de uso, ya deslucidas, si las mandáis a la

FABRICA DE LOS MUÑOCES

RONDA DE LOS MUÑOCES, 2

POZOBLANCO

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3

POZOBLANCO

LABRADORES: ABONOS DE RIO-TINTO

AGENTE

V.^{da} de José Dueñas Fernández
H. Peralbo, 39 -- POZOBLANCO

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el 5 al 11 de Julio

NACIMIENTOS

Alfonso Eulogio, hijo de José García Díaz y de Catalina Marquez Encinas.—María Visitación, hija de Faustino de Gracia Fernández y de Guadalupe Rodríguez Dueñas.—Heliodora Adoración, hija de Blas García y de Felisa García Rojas.—Heliodora, hija de Isidoro Rojas Escribano y de Isabel Moreno Fernández.—Antonio Miguel de los Santos, hijo de Francisco Leal Caballero y de Leocadia Sánchez Llergo.—Encarnación, hija de José Rojas Escribano y de Encarnación García Rubio.—Pedro Miguel, hijo de José Araujo Redondo y de Iluminada Dueñas Carpio.—Santiago Isaías, hijo de Tomás Redondo Sánchez y de Florencia Muñoz García.—Ana Teodora, hija de Antonio Pilar Rodríguez Muñoz y de Anastasia Sánchez Moreno.—Francisco Isaías,

hijo de Máximo Cabrera García y de María del Carmen Cabrera Moreno.—Rafael Claudio Marco, hijo de Juan José Dueñas Cabrera y de Julia Cabrera Moreno.—Josefa Claudia, hija de Diego Redondo Aparicio y de Julia Arévalo Merchán.—María Purificación Amalia, hija de Galo Rafael Redondo Molina y de Ana Paula Rubio Aparicio.


MATRIMONIOS

Antonio Torrico Muñoz, con Angeles Sánchez Llergo.—Pedro Redondo Torres, con Amadora Rubio Leal.

DEFUNCIONES

Domingo Jurado Redondo, viudo de Rafaela Fernández Aperador.—Manuel Cabrera Redondo, hijo de Francisco y Dionisia.

SE VENDE la casa número 9 duplicado del Barrio alto, de nueva construcción, con patio. Darán razón en la imprenta de este periódico.



"La Union y El Fenix Español"

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de Pesetas
Completamente desembolsado

FUNDADA EN EL AÑO 1.864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Agente regional, **ANTONIO VARO**

Sanatorio "LA MAGDALENA"

DOCTOR RAFAEL BUENO

Gutiérrez, 20 -- POZOBLANCO

Medicina y cirugía
RAYOS X
Diatermia
Corrientes eléctricas

Lámpara de cuarzo para tratamiento de las enfermedades de la piel

Consulta 5 ptas. Con aplicación de Rayos X 10 ptas.

¿OS QUEREIS ENTERAR?

por qué el exquisito CAFÉ que tuesta a diario
JUAN ARROYO SANCHEZ
tiene tan exquisito gusto y excelente aroma

Porque selecciona las mejores clases y le dá en el tueste el punto que necesita.

Bebidas y Comestibles de las mejores marcas, Chacina y todo lo concerniente al ramo -- LEÓN HERRERO, 27

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza -- Internos, externos y medio-pensionistas

"SANTA MARIA"

Almacén de Hierros, Ferrería, Maderas, Materiales de construcción y Alfarería

MAQUINAS DE ASERRAR

MIGUEL MUÑOZ LEON

Gasolina CLAVILEÑO, Grasas, Valvulina y Lubrificantes para automóviles de la acreditada marca "Georgia Oil"

Ronda del Mercado - POZOBLANCO

Antonio Cepé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

— "CROS" —
de Barcelona.

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceite y cuantas se me encomienden.

Real, 30 - DOS-TORRES (Córdoba)

Almacén de Música

Pianos y Gramófonos

DISCOS
"La Voz de su amo"
Odeón y Regal.

Felipe Jiménez Jiménez -- CÓRDOBA

Representante en ésta,

AGRPITO LUNA HERRERO

Agente comercial colegiado

Aparato y discos de pruebas

EL PERPÉTUO SOCORRO

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO

DIRIGIDO POR EL MÉDICO INTERNISTA

D. JUAN REDONDO MUÑOZ

Calle Garrido núm. 17 (frente a San Rafael alta)

Consulta diaria de Medicina y Cirugía de 11 a 12
De ojos de 12 a 13. -- Venéreo de 19 a 20. -- Se hacen operaciones de ojos y se pone el 606